

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

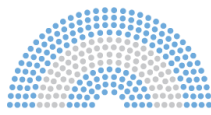
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 398° Aniversario de la fundación del municipio de Candelaria, en la provincia de Misiones, y por la celebración de la Festividad de su Santa Patrona, la Virgen de Candelaria, que tendrá lugar el 2 de febrero de 2025.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL



DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Cada 2 de febrero, el municipio de Candelaria, en la provincia de Misiones, conmemora dos acontecimientos de gran trascendencia histórica y cultural: su fundación y festividad en honor a su Santa Patrona, la Virgen de Candelaria.

Este municipio tiene sus orígenes en la misión jesuítica fundada el 2 de febrero de 1627 por el Padre Pedro Romero y San Roque González de Santa Cruz. Inicialmente establecida en las orillas del río Ibicuy, afluente del río Uruguay, en lo que hoy es Brasil, la reducción Nuestra Señora de la Candelaria enfrentó numerosos desafíos que forzaron varios desplazamientos antes de asentarse de manera definitiva en 1665 a orillas del río Paraná, en el territorio que hoy ocupa Candelaria.

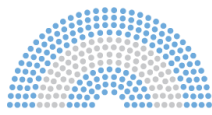
A lo largo de su historia, este municipio se destacó como un punto estratégico dentro de los Treinta Pueblos de las Misiones, una red de comunidades jesuíticas que abarcaban territorios de lo que hoy son Argentina, Brasil y Paraguay. Su importancia fue tal que llegó a ser la capital de esta región y la residencia de las principales autoridades de la época.

Candelaria también fue testigo y protagonista de eventos históricos que marcaron a nuestro país. Por ejemplo, en este lugar el General Manuel Belgrano, mientras descansaba bajo la sombra del emblemático árbol de Sarandí, ordenó la redacción del Reglamento de los Treinta Pueblos de las Misiones, documento que sentó bases fundamentales para la Constitución Nacional. Además, en 1810, en una muestra de participación democrática excepcional para su tiempo, se leyó en castellano y guaraní la proclama de la Primera Junta de Gobierno, la cual fue aceptada por unanimidad en un Cabildo Abierto celebrado en la comunidad.

Otro hecho destacado fue la Batalla de Candelaria, ocurrida en 1815, en la que el pueblo, liderado por su héroe local Andrés Guacurarí, defendió con valentía la soberanía nacional, marcando un hito en la historia de nuestra independencia.

Además de su riqueza histórica, Candelaria es un importante centro de fe y devoción. Cada año, cientos de peregrinos y devotos de la Virgen de Candelaria llegan desde distintas partes del país y del extranjero para rendir homenaje a su Santa Patrona, reafirmando los valores espirituales y culturales que unen a la comunidad.

En este 398° aniversario, es fundamental reconocer la trayectoria histórica y el legado cultural que han forjado la identidad de este municipio misionero. A



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

través de esta declaración, esta Honorable Cámara revaloriza no solo la importancia de su fundación, sino también el profundo arraigo de sus tradiciones religiosas y sociales.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de este proyecto de declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL